

EL ANTIMAQUIAVELISMO DEL CARDENAL POLE (1500-1558): ENTRE EL RENACIMIENTO Y LA CONTRARREFORMA

Por GALO GARCÉS ÁVALOS*

1. Introducción

La figura de Reginald Pole (1500-1558) ha sido objeto de numerosos estudios¹, en especial por su destacada labor en la Curia Romana en tiempos de la Contrarreforma y su intento final de restaurar el Catolicismo en Inglaterra. Acorde a Thomas F. Mayer, la abundante producción intelectual del cardenal Pole nos muestra el pensamiento de un autor que fue «reticente» y, a su vez, brillante².

Para comprender el aporte de Pole a la historia del pensamiento político, resulta necesario repasar los aciagos episodios de su vida, los cuales se desarrollaron en el marco de la Reforma anglicana, que significó en Inglaterra la ruptura espiritual con la Iglesia Católica y la confiscación y destrucción de gran parte de su patrimonio cultural, religioso y material. No en vano la expoliación, cuya autoría intelectual se atribuye a Thomas Cromwell, ministro de Enrique VIII, ha sido equiparada a la destrucción de patrimonio de la humanidad perpetrada por el Estado Islámico en nuestros días³.

* Universidad de Lima.

1. El más reciente es el de John EDWARDS, *Archbishop Pole*, Farnham, Ashgate, 2014. Asimismo, encontramos los excelentes estudios de Thomas F. MAYER, *Reginald Pole, prince and prophet*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000 y Dermot FENLON, *Heresy and Obedience in Tridentine Italy: Cardinal Pole and the Counter Reformation*, Cambridge, Cambridge University Press, 1972.

2. Thomas F. MAYER, *A Reluctant Author: Cardinal Pole and His Manuscripts*, Philadelphia, American Philosophical Society, 1999, constituye el primer inventario de los numerosos manuscritos del cardenal.

3. Dominic SELWOOD, «Thomas Cromwell was the Islamic State of his day», *The Telegraph* (London), 22 de enero de 2015. Recuperado el 07 de abril de 2016. <http://www.telegraph.co.uk/culture/tvandradio/bbc/11361080/Thomas-Cromwell-was-the-Islamic-State-of-his-day.html>.

También resulta necesario para comprender los postulados de Pole sobre política, moral y derecho, revisar la doctrina política de la cual se erigió como el primer detractor: el maquiavelismo⁴. No sorprende que para un hombre de reconocidas virtudes y piedad, el florentino Nicolás Maquiavelo resultara un «enemigo del género humano», en especial por su reconocida obra *El Príncipe* y los consejos de gobierno allí contenidos⁵.

Aludiendo a la moral y tradición política cristiana como fuentes para su refutación a la doctrina maquiavélica, Pole representa la primera reacción contra aquella corriente de pensamiento político cuya propagación por Europa, entre los siglos XVI y XVII, conllevó al abandono de la vieja concepción política de unidad de la Cristiandad y al auge de la *Razón de Estado*.

2. Reginald Pole (1500-1558): Reseña biográfica

Nacido un 3 de marzo del año 1500 en el castillo de Stourton, Reginald Pole fue hijo de Margarita de York⁶ y de sir Richard Pole, siendo descendiente por línea materna de la dinastía Plantagenet, cuyas dos ramas principales –los Lancaster y los York– se enfrentaron por la corona en la denominada *Guerra de las Dos Rosas*⁷, la

4. Thomas F. MAYER, *op. cit.*, p. 1.

5. Reginald POLE, «Apologia ad Carolum Quintum Caesarem», en Francisco Javier LÓPEZ ATANES y José Miguel GARCÍA RODRÍGUEZ (eds.), *El Cardenal Pole: De la Política como virtud en tiempos de El Príncipe*, Madrid, Unión Editorial S.A., 2013, pp. 54-158, aquí p. 121. La edición original de la *Apología* se encuentra en Reginald POLE y Angelo Maria QUIRINI (eds.), *Epistolarum Reginaldi Poli S. R. E. Cardinalis et aliorum ad ipsum, Pars I*, Brixia (Brescia), Joannes-Maria Rizzardii, 1744, pp. 66-171.

6. Margarita de York (1473-1541), era hija de Jorge, duque de Clarence (1449-1478) y de Isabel Neville (1451-1476), hija a su vez del influyente y poderoso Conde de Warwick, «El Hacedor de Reyes» (1428-1471), quien fue uno de los protagonistas de la Guerra de las Dos Rosas, en la cual primero apoyó a los York y luego a los Lancaster. Margarita de York sobrevivió a sus padres y a su hermano, ejecutado por Enrique VII, quien para evitar mayores amenazas a su recién adquirido trono la casó con su fiel pariente Sir Richard Pole (1462-1505). Para una biografía de Lady Salisbury, como en adelante sería conocida la madre del Cardenal Pole, véase la obra de Hazel PIERCE, *Margaret Pole, countess of Salisbury, 1473-1541*, Cardiff, University of Wales Press, 2003.

7. La Guerra de las Dos Rosas (1455-1487) culminó con el cambio dinástico en la convulsa Inglaterra de fines del Medioevo. La muerte de Ricardo III (r. 1483-1485), último rey de la Casa de York, en la batalla de Bosworth Field, dejó el camino libre a Enrique VII Tudor (r. 1485-1509), descendiente de los Lancaster, al trono de San Eduardo. Para unir ambos linajes descendientes de un mismo roble, Enrique VII desposó a Isabel de York (1466-1503) en 1486, uniendo la rosa blanca de dicha dinastía con la rosa roja de los Lancaster y poniendo fin a la escisión dinástica.

cual concluyó con el ascenso de los Tudor. Su nacimiento coincidió con uno de los contextos más complejos en la historia de la humanidad. El mundo medieval veía su ocaso con el albor de la Edad Moderna y el auge del Renacimiento. La caída de Constantinopla (1453) cerró el camino a Oriente, mientras que el descubrimiento del Nuevo Mundo (1492) suscitó en Europa el interés de los reinos occidentales, consagrando las *Bulas Alejandrinas* el reparto de los nuevos territorios entre los reinos de Castilla y Portugal.

El segundo de tres hermanos y huérfano de padre a los cinco años, Reginald Pole se educó desde los siete en la Cartuja de Sheen. Su madre gozó del favor de su sobrino, el rey Enrique VIII, quien le devolvió el título condal de Salisbury y la hizo gobernanta de la princesa María, hija única del rey y de Catalina de Aragón, la reina consorte. Así como su madre, Reginald Pole gozó del favor del monarca, quien en sus primeros años de reinado mostró sumo interés por la cultura y educación en Inglaterra, enviándolo a la prestigiosa Universidad de Padua en 1521⁸ luego de haber obtenido Pole el grado de *Bachelor of Arts* en la Universidad de Oxford⁹.

En Padua, tuvo por mentor al filósofo Niccolò Leonico Tomeo (1456-1531)¹⁰ y trabó amistad con brillantes figuras del Renacimiento, como el lingüista, poeta y futuro cardenal Pietro Bembo (1470-1547)¹¹; el datario papal Gian Matteo Giberti (1495-1543)¹²; el humanista Christophe Longolius (1490-1522)¹³ y en Venecia con

8. Padua se convirtió en tiempos de los Tudor en uno de los principales centros de estudio fuera del Reino y Enrique VIII costeó los estudios de Pole en la prestigiosa Universidad de la urbe, que contó además con numerosos alumnos ingleses. Para mayores detalles véase el excelente estudio de Jonathan WOOLFSON, *Padua and the Tudors: English Students in Italy, 1485-1603*, Cambridge, James Clarke & Co., 1998.

9. Francisco Javier LÓPEZ ATANES y José Miguel GARCÍA RODRÍGUEZ, *El Cardenal Pole: De la Política como virtud en tiempos de El Príncipe*, Madrid, Unión Editorial S. A., 2013, pp. 13-15.

10. Perteneciente a la numerosa comunidad griega de Venecia, Tomeo estudió filosofía en Florencia con el prestigioso humanista griego Demetrio Calcóndilas (1423-1511). Posteriormente fue catedrático de filosofía en la Universidad de Padua, donde ejerció la docencia hasta su fallecimiento en 1531. Acorde a Thomas F. MAYER, *op. cit.*, p. 2, Tomeo fue el primer humanista que propuso restaurar el texto griego de Aristóteles.

11. Pole fue amigo cercano de Bembo desde 1521 hasta la muerte de éste en 1547, acorde a Carol KIDWELL, *Pietro Bembo: Lover, Linguist, Cardinal*, Montreal, McGill-Queen's University Press, 2004, p. 311.

12. Obispo de Verona y diplomático pontificio, fue uno de los primeros reformadores del clero en su diócesis antes de iniciadas las sesiones del Concilio de Trento. Para mayores detalles, véase Adriano PROSPERI, *Tra evangelismo e controriforma. Gian Matteo Giberti (1495-1543)*, Roma, Edizioni Storia e Letteratura, 2011.

13. Longolius fue gran amigo de Pole, quien le hospedó en su residencia de Padua. Se le

el diplomático y también futuro cardenal Gasparo Contarini (1483-1542)¹⁴. En 1529-30 Enrique VIII le encomendó la misión de obtener un veredicto favorable para su divorcio por parte de los juristas parisinos, hecho que llevó a Pole a abandonar Inglaterra en 1532, no sin antes haber expresado al monarca inglés los peligros que el divorcio acarrearía para el reino¹⁵.

En 1535, forzado por Enrique VIII a emitir su posición respecto al divorcio, Pole respondió mediante la publicación de su obra *De Unitate*, que acabó de redactar a inicios de 1536 y en la cual condenó el proceder del rey. Como bien señala Mayer, fue en esa época en la que se adscribió a la tesis religiosa de la justificación por la fe y se sumó a las filas de los *Spirituali*¹⁶, actuando también como legado pontificio ante el emperador y Francia. Al año siguiente, fue elevado a la púrpura cardenalicia por el Papa Paulo III¹⁷.

1538 fue el *annus horribilis* para la familia Pole. El hermano mayor del cardenal, Enrique, Lord Montagu, junto a su hermano menor Sir Geoffrey Pole, su madre Lady Salisbury y su primo Enrique Courtenay, marqués del Exeter, fueron

atribuye al cardenal la autoría de la denominada *Vita Longolii*, tras el deceso del humanista flamenco. Para el debate sobre la autoría de la *Vita Longolii*, véanse los artículos de George B. PARKS, «Did Pole write the Vita Longolii?», *Renaissance Quarterly* (New York), vol. 26 (1973), pp. 274-285 y Alvin VOS, «The Vita Longolii: Additional Considerations about Reginald Pole's Authorship», *Renaissance Quarterly* (New York), vol. 30 (1977), pp. 324-333.

14. Para la amistad de Contarini y Pole, consúltese la obra de Elisabeth G. GLEASON, *Gasparo Contarini: Venice, Rome, and Reform*, Berkeley, University of California Press, 1993, pp. 168-169.

15. Thomas F. MAYER, «A Mission Worse than Death: Reginald Pole and the Parisian Theologians», *English Historical Review* (Oxford), vol. 103 (1988), pp. 870-91.

16. Thomas F. MAYER, *A Reluctant Author*, cit., pp. 1-2. Los *Spirituali* fueron una facción dentro de la Iglesia Católica conformada por intelectuales, clérigos y artistas de la época, los cuales, siguiendo en parte los postulados del erasmista Juan de Valdés (1509-1541), abogaban por la reforma de la Iglesia desde adentro, encontrándose seducidos por la idea de la salvación *Sola Fide* y otros postulados protestantes, aunque sin llegar a plantear una ruptura con Roma a diferencia de luteranos y calvinistas. Véase para mayores detalles la obra maestra de Massimo FIRPO, *Tra alumbrados e «spirituali»: studi su Juan de Valdés e il Valdesianesimo nella crisi religiosa del' 500 italiano*, Florencia, Leo S. Olschki, 1990.

17. El mejor recuento de las misiones diplomáticas de Reginald Pole como legado papal lo encontramos en el artículo de Bernard BARBICHE y Ségolène DE DAINVILLE-BARBICHE, «Les légats a latere en France et leurs facultés aux XVI^e et XVII^e siècles», *Archivum Historiae Pontificiae* (Roma), vol. 23 (1985), pp. 93-165, también disponible en Bernard BARBICHE, *Bulla, Legatus, Nuntius. Études de diplomatie et de diplomatie pontificales (XIII^e-XVII^e siècle)*, Paris, École de Chartes, 2007, pp. 225-298.

acusados de traición y en diciembre Exeter fue ejecutado, siguiéndole en el patíbulo Montagu, en enero de 1539¹⁸.

Ese mismo año, Pole escribió la primera obra reconocida como anti-maquiavélica: *La Apologia ad Carolum Quintum Caesarem* (1539)¹⁹. Su contenido versa sobre el daño que la doctrina política de Maquiavelo causó sobre la otrora feliz Inglaterra, haciendo del rey un tirano que, siguiendo fielmente los consejos contenidos en *El Príncipe*, no dudó en llevar a su reino a la ruina por sus caprichos y vicios personales, alentado siempre por Cromwell, a quien Pole acusa de hacer llegar un ejemplar de la obra de Maquiavelo al monarca.

En 1541, Lady Salisbury, madre del cardenal, fue conducida al patíbulo por orden del rey. En su carta a la poetisa romana Vittoria Colonna²⁰, de la cual fue confesor y gran amigo, Pole expresó sus sentimientos tras enterarse de la ejecución de su madre:

«Había pensado que Dios me había dispensado la gracia de ser hijo de una de las mejores y más distinguidas damas de Inglaterra, enorgulleciéndome por tal distinción y agradeciendo a su Divina Majestad por ello. Pero Dios quiso honrarme aún más, haciéndome hijo de una mártir ejecutada por el Rey por su constancia en la fe Católica, pese a que tenía cerca de setenta años y era su tía. ¡Qué recompensa a los esfuerzos que ella dio en la educación de su hija por largo tiempo! Sea Dios alabado y agradecido»²¹.

18. Alison WEIR, *Henry VIII: The King and His Court*, New York, Random House, 2001, p. 408.

19. En castellano se le traduce como «Apología al emperador Carlos Quinto», pues la obra fue dedicada a Carlos V del Sacro Imperio (1520-1558) y I de las Españas (1516-1556). Para mayores referencias sobre este gran monarca, defensor de la Cristiandad y de la unidad de sus pueblos frente al Protestantismo separatista, véase la obra de Martyn RADY, *Carlos V*, Madrid, Alianza Editorial, 1991.

20. La amistad entre Pole y Colonna está magistralmente estudiada en la reciente biografía de Vittoria Colonna: Maria MUSIOL, *Vittoria Colonna: A Woman's Renaissance*, Berlin, Epubli GmbH, 2013, pp. 215-232. Ambos se conocieron durante la gestión de Pole como legado pontificio en Viterbo y fueron parte del círculo de los *Spirituali*, del cual muchas ideas y percepciones se encuentran plasmadas en los poemas de Vittoria Colonna. A la muerte de la poetisa en 1547, Pole recibió como legado la suma de 9.000 escudos en su testamento. Para mayores detalles recomendamos el artículo de Hubert JEDIN, «Cardinale Pole e Vittoria Colonna», *Italia francescana* (Roma), n. 22 (1947), pp. 13-20; la edición de documentos del Archivo Vaticano sobre Pole y Colonna efectuada por Sergio PAGANO y Concetta RANIERI (eds.), *Nuovi documenti su Vittoria Colonna e Reginald Pole*, Città del Vaticano, Archivio Vaticano, 1989 y Galo GARCÉS AVALOS, «Un soneto de Vittoria Colonna a Reginald Pole (1546). Traducción y comentario», *Lemir: Revista de Literatura Española Medieval y del Renacimiento* (Valencia), n. 20 (2016), pp. 547-560.

21. Maria MUSIOL, *Vittoria Colonna: A Woman's Renaissance*, cit., p. 216. Para la versión

La muerte de Paulo III en 1549 llevó a Pole muy cerca del trono pontificio, en tanto fue el principal *papabile* del Cónclave de 1549-1550 y contó con el apoyo del emperador y de los purpurados liderados por el joven cardenal Alessandro Farnesio²², nieto del fallecido pontífice. La elección, sin embargo, concluyó con el ascenso al solio pontificio del cardenal Giovanni Maria Ciocchi del Monte como Julio III, cuyo pontificado duró de 1550 a 1555²³. En 1554, el cardenal Pole se encontró de vuelta en costas inglesas, para tomar posesión de la arquidiócesis de Canterbury e iniciar la Contrarreforma en el reino, con el apoyo de la reina María I Tudor²⁴.

Tras la muerte del Papa Julio III y el efímero pontificado de Marcelo II (1555)²⁵, ascendió al trono de San Pedro un antiguo rival de Pole, el cardenal Gian Pietro Carafa, quien tomó el nombre de Paulo IV (1555). Entre sus primeras medidas, el nuevo Pontífice acusó de herejía a los cardenales Pole y Morone, líderes de los *Spirituali*, que eran la facción opuesta a los *Zelanti*, liderados por el mismo Papa antes de su elección²⁶.

original de la carta véase Vittoria COLONNA, Ermanno FERRERO y Giuseppe MÜLLER (eds.), *Carteggio, seconda edizione con Supplemento raccolto ed annotato da Domenico Tordi*, Torino, Ermanno Loescher, 1892, pp. 231-235.

22. De noviembre de 1542 a mayo de 1543, Pole fue legado pontificio para el Concilio de Trento, cuya apertura fue luego pospuesta hasta 1545, como bien señala Fenlon, *Heresy and Obedience*, p. 93. Para una biografía del cardenal Alessandro Farnesio (1520-1589), véase la magnífica obra de Clare ROBERTSON, «*Il Gran Cardinale*»: *Alessandro Farnese, Patron of the Arts*, New Haven, Yale University Press, 1992.

23. Frederic J. BAUMGARTNER, *Behind Locked Doors: A History of Papal Elections*, New York, Palgrave Macmillan, 2003, pp. 104-110.

24. Hija de Enrique VIII y Catalina de Aragón, sucedió en 1553 a su hermanastro Eduardo VI, tras el breve reinado de nueve días de Lady Juana Grey. Sobre la política religiosa de la reina María, consúltese Eamon DUFFY, *Fires of Faith: Catholic England under Mary Tudor*, New Haven, Yale University Press, 2009.

25. El Papa Marcelo II reinó 22 días, del 9 de abril de 1555 al 1 de mayo de ese mismo año, acorde a BAUMGARTNER, *op. cit.*, p. 112.

26. Contrarios a los *Spirituali* y sus anhelos de reforma, los *Zelanti* se decantaban por la más estricta ortodoxia y la defensa de la tradición católica, teniendo en cuenta que a la salvación podía llegarse tanto por la Fe como por las buenas obras. Dicha facción siguió los postulados del *escolasticismo*, al punto que se considera al pontificado de Paulo IV como el fin del Papado Humanista. El Papa Carafa, su líder, fue un asiduo lector de Santo Tomás de Aquino, así como uno de los principales organizadores de la Inquisición Romana en 1542. Para mayores detalles sobre su carrera y pontificado, véase Miles PATTENDEN, *Pius IV and the Fall of the Carafa: Nepotism and Papal Authority in Counter-Reformation Rome*, Oxford, Oxford University Press, 2013, pp. 24-25.

El *Compendium Processuum Sancti Officii*, compilado por la Inquisición, contenía 18 cargos contra el cardenal Pole. En Roma, el cardenal Morone fue encarcelado en la fortaleza de Sant'Angelo, mientras que en Inglaterra la reina María, el Parlamento y la nobleza católica imploraron al Pontífice su retractación, protegiendo a Pole²⁷.

La Contrarreforma en Inglaterra, por otra parte, fracasó, en medio de ejecuciones y hogueras que ensombrecerían las figuras tanto del cardenal como de la reina en el futuro²⁸. La muerte de ambos, acaecida el 17 de noviembre de 1558 y con apenas horas de diferencia, selló el destino del Catolicismo en Inglaterra²⁹. Así pasó a la historia la figura de uno de los prelados más brillantes del siglo XVI, periodo en el cual el Renacimiento y la Reforma, la cultura y la pugna religiosa, fueron aspectos determinantes en la vida diaria del hombre y en el desarrollo de su pensamiento político.

3. El antimachiavelismo del cardenal Pole

La *Apologia ad Carolum Quintum Caesarem* es sin dudas un texto elemental para comprender el antimachiavelismo político. Junto a otros dos autores del siglo XVI, el dominico italiano Lancelotto Politi (1483-1553)³⁰ y el obispo portugués Jerónimo Osório da Fonseca (1506-1580)³¹, Pole lideró la reacción cristiana frente

27. MUSIOL, *op. cit.*, pp. 217-218, señala que en una misiva al Pontífice, Pole le recriminaba: «Su Santidad destruyó mi vida. Qué más hicisteis, cuando arrebatasteis la buena reputación de mi nombre».

28. Stuart CARROLL, *Martyrs and Murderers: The Guise Family and the Making of Europe*, Oxford, Oxford University Press, 2009, p. 95, describe a Pole como un católico erasmista, pero a su vez le imputa la ejecución de 300 protestantes en Inglaterra, entre los años 1555 y 1558, en claro contraste con su par francés, el cardenal Carlos de Lorena, quien tuvo que lidiar con los hugonotes en un contexto similar.

29. Jean DELUMEAU, *La Reforma*, Barcelona, Labor, pp. 77-78.

30. Pese a que la *Apología* de Pole no fue publicada en el siglo XVI sino en el XVIII, gracias a los auspicios del cardenal Ángel María Quirini, O.S.B. (1680-1755) –acorde a Thomas F. MAYER, *Reginald Pole, prince and prophet*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000, p. 370, el más grande editor de las obras de Pole– es más que probable que para escribir su *De libris christiano detestandis* (1551), Lancelotto Politi haya consultado la obra del prelado inglés, dada la similitud de sus argumentos contra Maquiavelo, como resalta Peter S. DONALDSON, *Machiavelli and Mystery of State*, New York, Cambridge University Press, 1988, p. 7.

31. Prelado, humanista y teólogo, Osório da Fonseca ocupó en 1564 la diócesis de Silves y gozó de la confianza del cardenal-príncipe D. Enrique de Portugal, aunque se ganó la animadversión del rey Sebastián al rehusarse a secundar su aventura africana, que conclu-

a los postulados de Maquiavelo y la nociva influencia de sus enseñanzas para el gobierno de los pueblos de la Cristiandad³².

El *Cardinal d'Inghilterra*, como solían llamarlo sus amigos italianos, defiende en su obra la inseparabilidad entre la política y la moral, siendo el maquiavelismo pernicioso por la flexibilidad moral que preconiza *El Príncipe*, así como por su instrumentalización de la religión y por el sostenimiento del gobierno sobre el temor de los súbditos, por encima del amor de estos.

Los argumentos maquiavélicos³³

En el capítulo XVII de *El Príncipe*, titulado «De la crueldad y la piedad; y si es mejor ser amado que temido o viceversa»³⁴, Maquiavelo señala, brindando como ejemplo el caso emblemático de César Borgia (1475-1507), que si bien todo príncipe debe ser tenido por clemente y no por cruel, no debe hacer mal uso de la clemencia. El debate surge ante la interrogante sobre si vale más ser temido que ser amado o viceversa, a lo cual el florentino argumenta:

«De esto nace una disputa; a saber: si es mejor ser amado que temido o viceversa. La respuesta es que uno desearía ser ambas cosas; mas, como es difícil conciliarlas, resulta mucho más seguro ser temido que amado cuando se haya de prescindir de una de las dos. Porque de los hombres se puede decir en general que son ingratos, volubles, mentirosos e hipócritas, temerosos del peligro, ávidos de ganancias. En tanto que los beneficia, son del todo tuyos y te ofrecen la sangre, los bienes, la vida, los hijos (siempre que no los necesites, como ya he dicho); pero cuando llegan las dificultades, miran a otra parte. El príncipe que ha basado todo su poder en la palabra de los hombres labra su ruina por encontrarse privado de una verdadera protección; porque las amistades que se consiguen por un precio, y no por la grandeza y nobleza de espíritu, se pagan, pero no se poseen, y no se pueden disfrutar cuando vence el

yó con la tragedia de Alcazarquivir (1578). Para su figura, recomendamos el artículo de Thomas F. EARLE, «Portuguese scholarship in Oxford in the early modern period: the case of Jerónimo Osório (Hieronymus Osorius)», *Bulletin of Spanish Studies* (Liverpool), vol. 81, nn. 7-8 (2004), pp. 1039-1049, la entrada sobre el autor en la obra de varios volúmenes de Gonzalo DÍAZ DÍAZ, *Hombres y documentos de la filosofía española*, vol. VI, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1998, pp. 181-182 y para sus doctrinas políticas véase el excelente artículo de Francisco ELÍAS DE TEJADA, «Las doctrinas políticas de Jerónimo Osorio», *Anuario de historia del derecho español* (Madrid), tomo 16 (1945), pp. 341-388.

32. Sydney ANGLO, *Machiavelli. The First Century: Studies in Enthusiasm, Hostility, and Irrelevance*, Oxford, Oxford University Press, 2005, p. 115 y ss.

33. Hasta la fecha, el mejor estudio sobre Maquiavelo es el de Leo STRAUSS, *Thoughts on Machiavelli*, Glencoe IL, The Free Press, 1954.

34. *De crudelitate et pietate, et an sit melius amari quam timeri, vel e contra.*

pago. Y sentimos menos temor de ofender a alguien que se haga amar que a alguien que se haga temer; ya que el amor es sostenido por un vínculo de reconocimiento que, por la mezquina condición humana, se rompe siempre en función del provecho propio. El temor, en cambio, se mantiene por un miedo al castigo que no te abandona jamás³⁵.

Maquiavelo sugiere que el príncipe busque hacerse temer pero sin llegar a ser odiado, recomendando que ante la muerte de un enemigo no se toque su patrimonio, dado que exacerba el odio contra el príncipe. Tomando por ejemplo el control de un ejército y los casos históricos de Aníbal Barca y Escipión³⁶, Maquiavelo concluye su idea sobre la primacía del temor como sustento del gobierno con las siguientes palabras:

«Retornando, pues, a aquello de ser temido y amado, concluyo que, ya que los hombres aman por voluntad propia y temen por voluntad del príncipe, éste debe basar su autoridad, si es prudente, en lo que es suyo y no en lo ajeno, e ingeniárselas –a tenor de lo expuesto– para evitar el odio»³⁷.

Prosigue el florentino con la exposición de sus doctrinas políticas, alegando en el capítulo XVIII («De cómo deben los príncipes mantener su palabra»³⁸) que los príncipes han de combatir mediante las leyes –propia de los hombres– y la fuerza –propia de los animales– haciendo buen uso de una y otra, en tanto ambas naturalezas son convergentes. Por ello, las leyes sin la fuerza o la fuerza sin las leyes no pueden esperar ser duraderas si van por sendas distintas.

Recomienda Maquiavelo al príncipe, usando como ejemplo la naturaleza, imitar tanto al león como a la zorra, argumentando que mientras el león destroza a los lobos –metáfora evidente de los enemigos– la zorra se encarga de las trampas –metáfora a su vez de las conspiraciones–, siendo dichos animales representación de la fuerza y de la astucia respectivamente. Seguidamente, señala:

«Por tanto, un príncipe prudente no puede ni debe mantener fidelidad en las promesas, cuando tal finalidad redunde en perjuicio propio, y cuando las razones que la hicieron prometer ya no existen. Si los hombres fueran todos buenos, este precepto no sería bueno; pero como son malos y no observarían su fe con respecto a ti, tú tampoco tienes que observarla con respecto a ellos. Nunca le faltan a un príncipe razones legítimas para cohonestar la inobservancia [...]».

35. Nicolás MAQUIAVELO, *El Príncipe*, Madrid, Ediciones Akal, 2010, p. 123.

36. *Ibid.*, pp. 124-125.

37. *Ibid.*, p. 125.

38. *Quomodo fides a principibus sit servanda*.

Maquiavelo parte de la maldad innata en los hombres como justificación para la quiebra de promesas y juramentos, alabando a la astucia como habilidad necesaria si el príncipe busca evitar el perjuicio propio, e indicando a éste último que nunca faltan motivos ni razones para que un príncipe justifique su inobservancia de juramentos y tratados, afirmando:

«De ello se podría dar infinidad de ejemplos actuales y mostrar cuántas paces, cuántas promesas han resultado inútiles y vanas por la infidelidad de los príncipes; y el que ha asumido mejor el papel de la zorra ha salido mejor librado. Mas es necesario saber camuflar bien esta naturaleza y ser todo un simulador y disimulador: son tan simples los hombres y obedecen de tal manera a las necesidades inmediatas que quien engañe encontrará siempre quien se deje engañar»³⁹.

La política queda convertida en el arte del engaño, del disimulo y de la astucia. Ajenos resultan para Maquiavelo conceptos como el honor y la inquebrantabilidad de los juramentos, tomando como ejemplo de ello la figura de un Pontífice, Alejandro VI (1492-1503), sobre el cual señala: «Y jamás hubo hombre que demostrase mayor eficacia en aseverar y asegurar con los más solemnes juramentos algo que no iba a cumplir»⁴⁰.

La continuación de dicho capítulo de *El Príncipe* ofrece, quizá, la descripción primigenia de la *raison d'état*:

«[...] Y se ha de entender que un príncipe, y máxime un príncipe nuevo, no puede respetar todas las cosas que otorgan reputación de buenos a los hombres, y que para conservar el poder necesita a menudo actuar contra la palabra dada, contra la caridad, contra la humanidad, contra la religión. Asimismo, que disponga su ánimo a inclinarse por uno u otro proceder según le indiquen los vientos de la fortuna y la mutabilidad de las cosas, y –repito lo dicho– que no se aparte del bien si puede, pero sepa penetrar en la senda del mal si es preciso»⁴¹.

La forma en la que Maquiavelo y su pensamiento político caló en las mentes de los soberanos de la Europa del siglo XVI la encontramos en numerosos ejemplos, especialmente en Francia, donde Francisco I no dudó en aliarse con el Sultán otomano para perjudicar a su gran enemigo, Carlos V, sin tener en cuenta el grave perjuicio que su alianza traería para Occidente⁴².

39. MAQUIAVELO, *op. cit.*, p. 126.

40. *Ibid.*, p. 126.

41. *Ibid.*, p. 127.

42. R. J. KNECHT, *Francis I*, Cambridge, Cambridge University Press, 1982, pp. 224-225. En el siglo XVII, los consejos de Maquiavelo fueron aplicados magistralmente por otro estadista francés, el cardenal Richelieu, durante la Guerra de los Treinta Años (1618-1648),

La contestación del cardenal Pole

Después de haber resaltado los principales postulados del florentino concernientes a la separación entre política y moral, no sorprende que el cardenal Pole empezara su crítica al autor de *El Príncipe*⁴³ brindando previamente una descripción de la obra, en el segundo párrafo del capítulo XXX de la *Apologia ad Carolum Quintum Caesarem*:

«Encontré que este libro era tal que parecía escrito por un enemigo del género humano y, que en él, todos los planes del enemigo [el Demonio] son detallados, al igual que los modos en que la religión, la piedad y cualquier tipo de virtud pueden ser destruidos. En efecto, el libro, aún cuando se presentaba al autor como un hombre, y aún cuando también por su estilo parecía humano, con todo, en cuanto empecé a leerlo, me di cuenta de que estaba escrito por el dedo de Satán»⁴⁴.

Acorde al *Cardinal d'Inghilterra*, así como hay libros cuyas enseñanzas nos llevan al camino de la bondad y la virtud, habiendo sido estos redactados por divina inspiración, también hay libros que conducen a la perdición y a la ruptura de la fraternidad entre los hombres, así como a la pérdida de la piedad, siendo éstos escritos por inspiración satánica, como es el caso de *El Príncipe*. Por ello, el maquiavelismo constituye para Pole «la más maliciosa y perniciosa doctrina de todas»⁴⁵, haciendo especial énfasis en su nociva influencia sobre los príncipes.

Para entender el contexto en el que se desarrolla el pensamiento antimachiavélico del cardenal, hay que tener en cuenta las calamidades personales que padeció a manos de Enrique VIII, con el que antaño mantuvo una relación privilegiada y cuyos primeros años de reinado estuvieron marcados por la estabilidad y armonía en Inglaterra⁴⁶. Todo ello se echó a perder debido a la nefasta influencia de Cromwell

en la cual no dudó aliar al rey Luis XIII con los protestantes en contra de la España católica y el Imperio, anteponiendo la Razón de Estado a la defensa de la religión. Para mayores detalles véase William Farr CHURCH, *Richelieu and Reason of State*, Princeton NJ, Princeton University Press, 1972.

43. POLE, *op. cit.*, p. 122, describe a Maquiavelo en los siguientes términos: «[...] este libro fue escrito bajo el nombre de Maquiavelo, un florentino totalmente indigno de tener por patria una ciudad tan noble [...]».

44. *Ibid.*, p. 121.

45. *Ibid.*, p. 122.

46. *Ibid.*, p. 46, Pole manifiesta la buena relación que tenía con Enrique VIII antes del proceso de divorcio y de cómo había gozado del favor del rey para su educación: «Confieso que por su generosidad y cuidado conozco las letras y hoy puedo escribir esto, y que a mí solo de entre la nobleza inglesa cuidó de educarme e instituirme en la cultura».

en el denominado *King's Great Matter*, la demanda de divorcio del rey inglés contra su legítima esposa.

Allí radica la importancia que da Pole a la unidad de la política y la moral. Los deseos y bajas pasiones de los príncipes, cuando se tornan imperativos por el mal uso del poder, devienen en calamidad no sólo para sus almas, sino también para la estabilidad y paz en sus reinos. Pole acusó a Cromwell de introducir el texto de Maquiavelo en la corte inglesa⁴⁷ y de convertir a Enrique VIII en un discípulo de las premisas políticas contenidas en *El Príncipe*⁴⁸.

Sobre la disyuntiva de si vale más para un príncipe ser temido o ser amado —uno de los temas principales en la obra de Maquiavelo— el cardenal Pole emite una dura crítica a la doctrina del florentino, enfatizando el error en el que incurre al colocar el temor como fundamento del poder real, por encima del amor y la virtud:

«Ahora, sin embargo, me toca mostrar que, además de ser impía la doctrina de este [Maquiavelo], es singularmente estúpida, lo que demuestra que ambas cualidades pueden encontrarse unidas pues nada hay que corresponda más a un ciego o a un

47. Paul VAN DYKE, «Reginald Pole and Thomas Cromwell: An Examination of the Apologia ad Carolum Quintum», *The American Historical Review* (Washington), vol. 9, n. 4 (1903), pp. 696-724, pone ciertas dudas en las acusaciones de Pole contra Cromwell, dado que para 1530 la correspondencia entre ambos era cordial y fue luego de esa fecha que Pole terminó acusando a Cromwell de todas las desgracias del reino, mientras que en 1532 se publicó *El Príncipe*, es decir, para cuando Pole ya estaba de regreso en Italia tras mostrar su reticencia al plan de divorcio de Enrique VIII. Para van Dyke, el libro en cuestión no fue *El Príncipe* de Maquiavelo sino *El Cortesano* de Baldassare Castiglione, el cual alude al deber del consejero para con su señor, tema principal del diálogo entre Pole y Cromwell contenido en la *Apología*.

48. POLE, *op. cit.*, pp. 111-121. El debate entre Pole y Cromwell (pp. 118-119) radica en torno al actuar del cortesano o consejero real frente a la voluntad de su rey y señor, a lo cual Cromwell aludía que: «[...] lo pertinente es, ante todo, investigar diligentemente a dónde tiende la voluntad del Príncipe. En este punto decía que no conviene una prudencia mediocre mientras no se lleve por dentro siempre la misma voluntad que muestran las palabras [...] el ojo prudente del Consejero debe estar atento a descubrir aquella voluntad interior del Príncipe, la cual, encontrada, debe hacer trabajar su talento y comportarse de modo que no solo el Príncipe consiga sus deseos, sino que además no se muestre alejamiento o cisma de la religión. Quien se dio cuenta que todos los deseos del Príncipe han de adecuarse de tal modo que concuerden con la religión, y de tal modo que no parezca que el Príncipe desprecia virtud alguna (pues esto place a los príncipes sobre todo), este ciertamente satisface todos los elementos de un Consejero prudente». Al ver la reticencia de Pole a asimilar las «enseñanzas» de dicha conversación, Cromwell, en palabras del autor, alegraría que no se sorprendía por el rechazo de Pole a las ideas expresadas, dado que la veracidad de las mismas se evidencia con la experiencia. ANGLO, *op. cit.*, p. 135, manifiesta cierta reticencia en tomar como veraz el testimonio de Pole sobre Cromwell.

estúpido que la impiedad. Este, en su libro, es lo único que muestra, pues ¿qué puede mostrar mejor la estupidez bárbara de un hombre que poner el fundamento del poder, una vez rechazado el amor del príncipe como inútil y falaz, en el temor, como si esto otorgara mayor estabilidad y seguridad? No obstante, la doctrina de este advierte al príncipe que se cuide de atraer el odio, ¡cuando el odio siempre sigue al temor, como la sombra al cuerpo!, sobre todo en aquel que no hace nada a partir de la verdadera y sólida virtud, sino de una simulación de esta última»⁴⁹.

Seguidamente, el *Cardinal d'Inghilterra*, al develar la equívoca noción maquiavélica del disimulo como forma de aparentar virtud y esquivar la animadversión general, prosigue su crítica al maquiavelismo:

«Al que obra de esta manera no solo le sigue el odio, sino una aversión doble y múltiple por culpa de sus acciones viciosas y por el fingimiento de virtud, la mayor productora de odio. Tampoco se nos puede escapar la observación de que, si la disimulación fuera conocida, no le sería posible evitar ser odiado, con lo que este [Maquiavelo] diligentemente advierte al príncipe de tener cuidado, no sea que se note que simula las virtudes. Pero que más tonto e impío de un hombre que aconsejar lo anterior, ya que esto no descansa en el poder humano, sino que es materia que reposa en Dios, quien conoce todas las cosas y revela estas cuando él lo desea. De hecho, las palabras de su Hijo son “no hay nada escondido que no será revelado”, como “tampoco puede una ciudad sobre una cima ser escondida”»⁵⁰.

Para Pole, los consejos contenidos en *El Príncipe* son tanto impíos como fútiles, dado que un príncipe, constantemente observado por todos, no puede encubrir por mucho tiempo sus vicios y caprichos, aparentando una conducta virtuosa. El disimulo, por naturaleza, no está llamado a ser eterno y un claro ejemplo de ello es el mismo Enrique VIII. El rey inglés, acorde a Pole, trató de cubrir sus vicios bajo la apariencia de virtud, haciendo uso de su otrora buena reputación de príncipe cristiano:

«[...] ¿Qué no intentó este para cubrir sus ansias y demás vicios, como la avaricia y la crueldad, bajo la apariencia de religión? Además, este tenía una ventaja estupenda para poder encubrir sus vicios más fácilmente, ya que emprendió su juventud con la mayor alabanza para la religión, la piedad y las demás virtudes, con lo que podía utilizar esa fama de virtuoso adquirida de forma verdadera con el tiempo para fingir a lo largo de su vida con mayor habilidad y tapar así sus vicios»⁵¹.

Al mencionar «sus ansias y demás vicios», el cardenal alude a la lujuria que

49. *Ibid.*, p. 132.

50. *Ibid.*

51. *Ibid.*, p. 133.

llevó a Enrique VIII a desposar a Ana Bolena, teniendo aún por legítima cónyuge a Catalina de Aragón, mujer de reconocidas virtudes y amada por el pueblo. Respecto a su avaricia, Pole se refiere claramente a la *Disolución de Monasterios* que tuvo lugar entre 1536 y 1541⁵², por influencia de Cromwell y cuyo tema de fondo es analizado por Selwood⁵³.

La crueldad de Enrique VIII se manifestó también en su proceder contra la reina y su hija legítima, la princesa María⁵⁴, así como contra su fiel lord canciller, sir Tomás Moro, el cardenal Fisher y las órdenes de Santa Brígida y de los cartujos, muchos de cuyos monjes fueron martirizados por orden real. A ello añade la impiedad del monarca, quien ordenó la destrucción de los sepulcros de Santo Tomás Becket y San Agustín de Canterbury, apóstol de los anglos, como describe detalladamente en los capítulos XXII-XXIV de la *Apologia*⁵⁵.

El argumento final de Pole contra el maquiavelismo y contra el imperio del temor sobre el del amor y la virtud, remite a los dictados de la razón e invoca a la historia y a la experiencia como sustento a sus argumentos:

«[...] Una vez rechazado el amor como inútil y falaz, lo cual ciertamente está de acuerdo con los preceptos de su doctrina, y exigiendo a todos los muchos deseos del príncipe, estableció la sede del gobierno y el poder. ¿Pero es que no se da cuenta con las experiencias de las cosas (cuando yo llegue a este punto voy a dejar que la verdadera razón lo ataque, por fin, según la costumbre de las cosas, en lo que cree que puede vencer a todos los demás que escriben usando la razón) que el príncipe que toma el mando del reino con el amor de sus ciudadanos puede reinar con más seguridad que cuando gobierna con el temor? Verdaderamente me pregunto cuándo ha visto esto o cuándo lo ha leído en alguna historia. Para que se juzgue el asunto a partir de los acontecimientos y para que quede clarísimo, aun con el más engañoso

52. Para la disolución de Monasterios, véase la magnífica obra de Geoffrey BASKERVILLE, *English Monks and the Suppression of Monasteries*, New Haven, Yale University Press, 1937.

53. Véase nota 2 del presente artículo.

54. Tras el divorcio, que valdría a Enrique VIII la ruptura con Roma y lo llevaría a proclamarse Jefe de la Iglesia de Inglaterra, el matrimonio con la reina Catalina –viuda del hermano de Enrique, Arturo de Gales– fue declarado nulo y su hija la princesa María fue declarada bastarda y desplazada de la línea de sucesión en favor de la hija de Enrique y Ana Bolena, Isabel. La negativa de la princesa en reconocer a la amante de su padre como reina legítima le supuso un sinnúmero de maltratos en la corte y se le negó asistir a su madre en la hora de su muerte. Véanse para mayores detalles las apreciaciones del embajador imperial en Londres, Eustace Chapuys, sobre la corte inglesa, en Lauren MACKAY, *Inside the Tudor Court: Henry VIII and His Six Wives through the Writings of the Spanish Ambassador Eustace Chapuys*, Stroud, UK, Amberly, 2014.

55. POLE, *op. cit.*, pp. 64-93.

juez, sé con seguridad que esta forma de gobernar no confirma el éxito de ningún príncipe»⁵⁶.

Seguidamente, nuestro autor presenta sus conclusiones respecto a la primacía del temor en el gobierno de un príncipe y el fracaso al que conlleva ahuyentar el afecto de los súbditos con el único fin de conservar el poder:

«Con gran frecuencia, en cuanto uno descuida el afecto de sus ciudadanos y se inclina hacia el modo de gobernar maquiavélico mostrándose así como temible, como si este fuera el mejor modo de asegurar el poder, se precipita al mayor de los fracasos al cambiar su situación de una más feliz a una más desgraciada. Entonces, ¿qué voy a decir aquí? ¿Es la impiedad tan ciega que aquel pueda decir que enseña prudencia a otros que no la ven a pesar de lo que se ha comprobado a lo largo de todos los siglos, lo que cualquier razón, lo que cualquier experiencia reclama en consonancia con la razón y lo que muestran los ejemplos cotidianos?»⁵⁷.

Pole no admite la existencia de una «moral del Estado» y de una moral personal, sino la de una sola moral, que es la cristiana y que rige para el orbe. Percibe a Maquiavelo como un mentor del mal, cuyo pensamiento político tiene por fundamento el engaño, la mentira, el disimulo y la carencia de escrúpulos en el gobierno y la acción política, características que resultan perjudiciales para la educación de las clases gobernantes.

La obra del *Cardinal d'Inghilterra* constituyó el primer baluarte del pensamiento político cristiano contra la Razón de Estado, tomando por cimientos los principios morales cristianos y las virtudes a las que deben aspirar todos los príncipes: la prudencia, la piedad, el valor, la honestidad, entre otras. Sólo un príncipe respetuoso de la moral cristiana puede contar para sí con el amor del pueblo y tener con ello la solidez política que caracteriza al buen gobierno.

Reginald Pole, pionero en el pensamiento antimachiavélico, echó las raíces para las posteriores críticas que otros autores efectuarían sobre Maquiavelo, es el caso del prelado luso Osório da Fonseca, quien polemizó con el florentino en torno a la idea de imperio –aspiración de un pueblo a imponer su sentido de vida a los demás– y también sobre la religión cristiana, frente a la crítica maquiavélica de que ésta mermaba el vigor militar y la cual refutó Osório aludiendo a las hazañas de la Reconquista⁵⁸.

56. *Ibid.*, p. 134.

57. *Ibid.*

58. FRANCISCO ELÍAS DE TEJADA, «Las doctrinas políticas de Jerónimo Osorio», *Anuario de historia del derecho español* (Madrid), tomo 16 (1945), pp. 341-388, en especial pp. 378-379.

El profesor Francisco Elías de Tejada define magistralmente uno de los principales postulados antimachiavélicos de Osório, en los siguientes términos:

«Lo que supone referencias a un imperio del espíritu, desasido de ese latente positivismo del dato histórico que preside la obra maquiavélica, reducida a retraer la ética de todo postulado trascendente. Frente a aquel neopaganismo que canonizaba las hazañas militares prescindiendo de su contenido y fin espiritual dignificador, OSORIO propugna medir los hechos con la regla de los fines. Niégase de esa manera a escindir de los dos polos, temporal e intemporal, del ser humano, adviniendo contra MAQUIAVELO a una concepción del imperio al servicio de Dios»⁵⁹.

Asimismo, encontramos entre los anti-machiavélicos posteriores a Pole a un olvidado autor napolitano, Ottavio Sammarco (†1630), barón della Rocca d'Evandro, con su obra *Delle mutazioni de' Regni* (1628), en la cual difiere de los postulados maquiavélicos alegando que sólo una monarquía justa y previsora, podrá detener los discolos vaivenes de la *fortuna*, tal y como es concebida por el florentino. Sammarco defiende las instituciones justas, que por ser tales, son cristianas y se encuentran dotadas de la *virtus* antagónica a la *virtù* de Maquiavelo; es decir, el imperio de la moral en las decisiones de gobierno y el rechazo a las acciones sin escrúpulos en política, contrarias a las virtudes cristianas⁶⁰.

Finalmente, el último de los sucesores de Pole en la línea anti maquiavélica es el jesuita borgoñón Claudio Clemente (1596-1642), crítico acérrimo del cardenal Richelieu y autor de la obra *El Machiavelismo degollado por la Christiana Sabiduría de España y de Austria. Discurso christiano-político a la Catholica Magestad de Philippo IV. Rey de las Españas* (1637), cuyas ideas y contenido radican en el perjuicio que la Razón de Estado ha traído no sólo para España, sino también para la religión cristiana en general, así como en la nociva labor de quienes denomina *estadistas* o *políticos*, principales promotores de la acción del Estado fuera de los estándares ético-cristianos, lo cual conlleva, a su juicio, a la ruina de las comunidades políticas⁶¹.

59. *Ibid.*, pp. 379-380.

60. Benedetto CROCE, «Intorno alle “Mutazioni de' regni” di Ottavio Sammarco», *La Critica. Rivista di letteratura, storia e filosofia diretta da B. Croce* (Roma), vol. XI (1913), pp. 77-80 y Francisco ELÍAS DE TEJADA, *Nápoles Hispánico*, vol. V, *Las Españas rotas (1621-1665)*, Madrid, Montejuorra, 1964, pp. 68-70.

61. La obra de Claudio Clemente ha sido brillantemente analizada tanto por Francisco ELÍAS DE TEJADA, *El Franco-Condado Hispánico*, 2ª ed., Sevilla, Jurra, 1975, pp. 107-113, como por Jaime BRUFAU PRATS, «Claudio Clemente y su pensamiento político», *Anales de la Fundación Francisco Elías de Tejada* (Madrid), n. 14 (2008), pp. 23-71.

4. El fundamento de la ley en la *Apologia ad Carolum Quintum Caesarem*

El origen de la ley es otro tema importante en la obra del Reginald Pole, quien vio la perversión que Cromwell hizo de la verdadera justicia mediante la emisión de nuevas leyes, buscando servilmente contentar los caprichos del rey y cometiendo numerosas injusticias.

A juicio de Pole, las artimañas legales de Cromwell constituyeron uno de los aspectos más repudiables del régimen de Enrique VIII, en tanto desvirtuó la labor de las leyes legítimas y amparadas en la justicia para justificar las arbitrarias decisiones del monarca. Habiendo incurrido el rey inglés en la herejía por sus vicios y propia voluntad, el cardenal argumenta en el capítulo XXVIII de la *Apologia*:

«[...] Ciertamente los herejes a menudo intentaron, y siempre lo intentarán, acomodar las leyes de algún modo a su posición, pero nunca sustraer el fundamento y la base de las leyes. Cualquiera que sustraiga el fundamento y principio del bien hace la voluntad humana y no quiere buscar un origen más elevado a la ley»⁶².

Pole prosigue su explicación sobre la voluntad humana y el origen de la ley, enfatizando:

«La voluntad de aquel que fue creado a imagen y semejanza de Dios, aunque haya alcanzado el mayor grado de perfección, no es suficiente para el fundamento y principio del bien, sino que este tiene una ley rectora, sin la cual no puede estar seguro. Esto lo enseña la ruina del que abandona la ley, que es casi cubierto por las olas y no llega a hacer pie»⁶³.

Para nuestro autor, la voluntad humana no es suficiente como sustento de la ley, pues ésta última debe estar fundamentada sobre la idoneidad y el bien. Asimismo, critica que la humanidad, rodeada de tanta miseria y torpeza –surgidas ambas del pecado– termina cayendo en los brazos de la voluntad humana y así destruye la naturaleza tanto del bien como de la ley⁶⁴.

62. POLE, *op. cit.*, p. 112.

63. *Ibid.*, pp. 112-113.

64. *Ibid.*, p. 113. De forma sarcástica, el cardenal se pregunta el motivo por el cual critica a Cromwell, cuando éste último contribuyó a la emisión de leyes y apoyó todas sus acciones sobre las mismas, aplicándolas severamente a fin de que nadie las quebrase. En un caso concreto, señala Pole, Cromwell evitó la ejecución de miembros de la nobleza desafectos al monarca inglés –como fue el caso del hermano del duque de Norfolk–, en tanto las leyes antiguas no lo contemplaban. Sin embargo, tras encerrarlos en prisión, tuvo tiempo suficiente para emitir nuevas leyes que admitieran las ejecuciones en cuestión, rindiendo de esa forma todo honor a las leyes por encima de la voluntad regia.

La distorsión de la naturaleza de la ley resulta inaceptable para Pole, en especial cuando se le otorga la potestad de juzgar eventos tanto del presente como del pasado. Toma por ejemplo cómo Enrique VIII juzgó por traidor a Santo Tomás Becket –cuyo santuario destruyó– por no haber acatado en su tiempo la voluntad de su antecesor en el trono, Enrique II, e incluso alegó la inocencia del asesino y de quienes tuvieron conocimiento del hecho, puesto que el mismo santo varón habría ocasionado su propio final al alejar violentamente al soldado que, enfurecido, desenvainó la espada y le dio muerte⁶⁵. La crítica del cardenal es sólida al respecto:

«¿Por qué digo, entonces, que destruye el fundamento de la ley este que otorgó a las leyes una autoridad mayor a la que jamás ningún otro pueblo otorgó? Pues, entre otras naciones, cualesquiera que viven bajo leyes, ninguna autoridad se le confirió a estas como para que estén vigentes, además de en el futuro, en el pasado. El poder de las leyes nada puede hacer en los sucesos más antiguos que las propias leyes. En cambio este atribuyó a las leyes tanto poder que serían capaces estas de no solo ejercer su fuerza en las cosas futuras, sino también en el pasado [...]»⁶⁶.

La demencial retroactividad de las leyes a las cuales, instigada por Cromwell, es un aspecto duramente criticado por el cardenal. La forma en la cual se desvirtúa la norma para complacer la voluntad real resulta para Pole, junto a los demás crímenes cometidos por el rey inglés y que explícitamente describe, uno de los aspectos más execrables del régimen.

El cardenal, amparado no sólo en la moral sino también en la razón, sostuvo con firme convicción en su mensaje al emperador que Cromwell fue responsable de echar a perder el fundamento de las leyes en Inglaterra por su servilismo al rey, afirmando de forma clara y concisa el fundamento de la ley y su origen, así como lo nefasto que resultaba ampararlo en la voluntad de los hombres:

«[...] Teniendo las leyes en su origen y naturaleza dirigir hacia el bien la voluntad del hombre y contener la concupiscencia, de este modo se convierten en esclavas de la voluntad del hombre y criadas de la concupiscencia. Las leyes deploran esta injuria, la más grave de todas, que no solo disminuye su autoridad por lo anterior, sino que además su vocación es desfigurada completamente. Mana de esta fuente y de esta persuasión tanto mal porque se estima bueno que la ley no tenga origen en la naturaleza, sino en la opinión de los hombres. Y es que el fundamento de la ley está en el bien, de modo que, si este principio es abolido a causa de la opinión de los hombres, el fundamento de la ley queda arraigado al viento. Entonces, ¿qué más le queda de bien a la ley para sobrevivir?»⁶⁷.

65. *Ibid.*, pp. 84-90.

66. *Ibid.*, p. 114.

67. *Ibid.*

La reacción contra Cromwell y su manipulación de las leyes se recrudecen en el discurso de Pole, quien seguidamente afirma:

«Por tanto, Emperador, aquí grito, ya que las leyes y la Razón, esta última alma de la ley y ley del alma, también gritan, exclaman y denuncian que aquella opinión es fuente de todos los consejos perniciosos que, si nos convencen de esto, hará que no haya otro origen del bien distinto que la opinión y voluntad de los hombres. Audazmente digo sobre esto que ni la voluntad de los ángeles, por más que pura y libre de toda caída esté, puede ser elevada en el lugar del idóneo fundamento del bien, al igual que tampoco la voluntad de aquellos que obedecen a la regla del bien. La posición del fundamento del bien no se encuentra en otro sitio que no sea la voluntad y pensamiento del propio Dios»⁶⁸.

Es entonces que encontramos el lugar en donde radica para nuestro autor el fundamento del bien: la mente del Creador. Pole alude en este sentido a la ley natural, la cual es un reflejo del orden de la creación instaurado por la sabiduría divina, en tanto que por la misma, Dios dictaminó un orden a las estructuras específicas de las cosas, en razón del fin de la creación. Dicha acción ordenadora de la sabiduría de Dios quedó impresa en el ser de las cosas. La ley natural es definida, entonces, como una «participación» de la ley divina en la criatura racional, es decir, en el hombre⁶⁹.

Para la filosofía cristiana, acorde a lo señalado por Antonio Osuna, la ley natural encontraba su definición perfecta en una participación de la razón divina en el hombre, siendo el hombre no creador sino libre enunciador de la ley natural, cuyo origen radica en lo divino y muestra la intención divina respecto al hombre⁷⁰.

La ley natural no depende de ningún legislador humano ni en el consenso de los gobernantes, sino que infiere una serie de reglas que expresan valores y normas vinculantes, las cuales no pueden ser derogadas, erigiéndose como bastión contra el albedrío del poder. En palabras del Papa Benedicto XVI:

«Ninguna ley hecha por los hombres puede trastocar la norma escrita por el Creador en el corazón del hombre, sin que la sociedad quede golpeada dramáticamente en lo que constituye su fundamento irrenunciable. La ley natural se convierte de este modo en garantía ofrecida a cada quien para vivir libremente y ser respetado en su dignidad, quedando al reparo de toda manipulación ideológica y de todo arbitrio o abuso del más fuerte»⁷¹.

68. *Ibid.*, pp. 114-115.

69. ANTONIO OSUNA FERNÁNDEZ-LARGO, *Derecho natural y moral cristiana*, Salamanca, San Esteban, 1978, pp. 253-254.

70. *Ibid.*, p. 254.

71. BENEDICTO XVI, *Discurso de Su Santidad Benedicto XVI a los participantes en la Sesión*

En su explicación sobre el fundamento de la ley a Carlos V, el cardenal Pole remitió al fundamento de la ley natural, la cual no es otra cosa que la luz de la inteligencia puesta sobre los hombres por Dios y que, en palabras de Vendimiados: «En su fundamento último esta fuerza es la razón legisladora, la *recta ratio*, principio divino de que cada hombre es partícipe, que impone actuar rectamente»⁷².

Como muestra la historia respecto a la carrera de tanto Enrique VIII como Cromwell, ambos desdeñaron el recto actuar en favor de sus propios caprichos –en el caso del rey– e intereses personales –caso de Cromwell–, manipulando de tal manera la ley que la desviaron de su origen. A ello respondió Pole recordando que el bien es el fundamento de la ley y advirtió del craso error que constituía reemplazarlo por la voluntad de los hombres, voluble a través del tiempo y carente de solidez alguna.

5. Pole y la *Respublica Christiana*

El aspecto final que analizaremos es el de la *Respublica Christiana* como visión unida de la comunidad internacional en el pensamiento de Reginald Pole. Encontramos en la obra del cardenal inglés alusiones a la República Cristiana, es decir, al conjunto de naciones que unidas en el fin último de la Cristiandad, la veían como patria común para todos aquellos pueblos que vivían a la luz de su doctrina y enseñanzas⁷³.

La conceptualización de la *Respublica Christiana* infería la visión de la Cristiandad no sólo como religión, sino también como orden internacional encabezado por la diarquía entre el Papa y el Emperador; el primero, poseedor de la vieja *auctoritas* romana –es decir, la autoridad moral o *saber* socialmente reconocido– y el segundo, poseedor de la *potestas* –*poder* socialmente reconocido acorde a la vieja tradición romana– dentro de un mismo orden⁷⁴.

Plenaria de la Comisión Teológica Internacional, 5 de octubre de 2007. Recuperado el 28 de mayo de 2017. https://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2007/october/documents/hf_ben-xvi_spe_20071005_cti.html.

72. Aldo VENDIMIADOS, *La legge naturale*, Roma, Ed. Dehoniane, 1995, p. 19.

73. Una interesante definición de Cristiandad, parte de la cual tomamos en nuestra conceptualización de la misma, puede encontrarse en el excelente artículo de Vicente PALACIO ATARD, «Westfalia ante los Españoles de 1648 y de 1948», *Arbor. Revista de Ciencia, Pensamiento y Cultura* (Madrid), n. 25 (1948), pp. 53-58.

74. Los conceptos de tanto *auctoritas* como *potestas* son desarrollados por Álvaro D'ORS, *Derecho privado romano*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1997. Véase también el interesante artículo de Rafael DOMINGO, «El binomio “auctoritas-potestas” en el derecho romano y moderno», *Persona y Derecho* (Pamplona), n. 37 (1997), pp. 183-195.

En el siglo V, el Papa Gelasio I estableció en su carta al emperador de Oriente Anastasio I (494 d. C.) la denominada *Teoría de las Dos Espadas*, en la cual se describían los dos poderes por los cuales el mundo era gobernado: «[...] la sagrada autoridad de los papas y el poder real. De ellos, el poder sacerdotal es tanto más importante cuanto que tiene que dar cuenta de los mismos reyes de los hombres ante el tribunal divino»⁷⁵. Es esta autoridad la cual defiende Pole frente a la usurpación de Enrique VIII, quien con el *Acta de Supremacía* (1534) se erigió como autoridad suprema de la Iglesia de Inglaterra.

La noción del cardenal Pole sobre el orden internacional gira en torno a la concepción de unidad en torno a la Cristiandad, la cual se vio fragmentada por la Reforma Luterana. Pese a que Pole se encontraba dentro de la facción más conciliadora de la Iglesia respecto al protestantismo, su lealtad al Papa y a la primacía de éste se mantuvo incólume.

Encontramos dos menciones a la República Cristiana en la *Apología* de Reginald Pole. Primero, al momento de exponer su crítica contra las ideas maquiavélicas, señala:

«Pero hay que hablar con más precisión sobre la opinión y la doctrina de este, de la que salieron tantos males, sobre todo de aquellos puntos que más interesan a la *República Cristiana* conocer, pues pretende, en primer lugar, destruir el estado civil de esta, dividiendo entre sí la sociedad de los hombres, y en segundo lugar encontrar partidarios»⁷⁶.

Para nuestro autor, la unidad de la Cristiandad es elemental para los pueblos que la componen, como afirma en el párrafo citado, en el cual atribuye al maquiavelismo las disensiones que se produjeron en la mancomunidad de principados cristianos, a raíz de la primacía de la Razón de Estado por encima de la moral, la virtud y la defensa de la religión.

Otro aspecto importante de la *Respublica Christiana* acorde a Pole es la vocación de Cruzada contra el Turco, punto en el cual menciona a la República por segunda vez:

«Ocurren muchos y graves males que oprimen y pueden oprimir a *nuestra república*. Parte de estos males están en el interior de nuestra república [Enrique VIII], aunque también haya otra parte fuera [el Turco] [...].

75. Enrique GALLEGU BLANCO, *Las relaciones entre la Iglesia y el Estado en la Edad Media*, Madrid, Ediciones de la Revista de Occidente, Biblioteca de Política y Sociología, 1973, pp. 82-83.

76. POLE, *op. cit.*, p. 98, capítulo XXVI. La cursiva es nuestra.

En verdad no temo decir esto, aunque de entre todos los males que rodean a la república sepa que en esta ocasión los más graves son los que vienen del enemigo externo, que es el que ahora está invadiendo el Imperio Cristiano desde Oriente. No hay nadie más poderoso y dispuesto para herir que este, el cual puede dañarnos más que todos los demás. Pero yo, aunque considero que hay que salir al encuentro de aquel cuanto antes con las mayores fuerzas, creo, no obstante, que no hay que descuidar y aplazar el remedio para los restantes males que en Occidente este otro enemigo nuestro elabora»⁷⁷.

Por ello, si bien era necesario que la Cristiandad actuase rauda y contundentemente contra el Turco, también era necesario solucionar el problema del enemigo interno, es decir, el rey de Inglaterra. Pole no duda en calificar de «Anticristo» a Enrique VIII, invocando al emperador y a los príncipes cristianos a tomar las armas contra el tirano inglés y devolver a la isla al redil de la Santa Madre Iglesia, antes de marchar a la Cruzada contra el infiel.

En su crítica a Enrique VIII, Pole compara el violento proceder del rey inglés con las órdenes mendicantes asentadas en la isla, con el ejemplo de tolerancia y respeto que los turcos otomanos rendían a los monjes del Monte Athos, la *Montaña Sagrada* (gr. Άγιον Όρος) de los cristianos ortodoxos⁷⁸:

«En verdad, entre los tiranos turcos, por más que sean el viejo enemigo de nuestra religión, sé que nunca tolerarían algo similar si cayesen entre sus manos estos cautivos [los monjes], los cuales más bien incluso podrían esperar honores por parte de estos. Quienes conocieron las costumbres de estos hombres infieles y la de aquellos monjes, de misma vida y profesión que los que había torturado Enrique VIII, que vivían en el monte Athos bajo el poder de los infieles, dicen acerca de estos que no les realizaron nunca ningún daño o asechanza, sino que a menudo les enviaban provisiones y cuantas veces marcharon a la guerra fueron a encomendarse a las oraciones de aquellos»⁷⁹.

La crítica en este párrafo radica en cómo un gobernante infiel, perteneciente a la religión enemiga del cristianismo, se comportó de forma tolerante y respetuosa con los monjes cristianos que vivían en sus dominios, mientras que el antaño *Fidei defensor* los persiguió y martirizó, destruyendo además el importante legado de las órdenes religiosas en Inglaterra.

77. *Ibid.*, pp. 151-152. La cursiva es nuestra.

78. Richard Robert MADDEN, *The Turkish Empire: In Its Relations with Christianity and Civilization*, Londres, T. Cautley Newby, 1862, pp. 81-82, recoge el mismo testimonio que Pole, señalando que desde los tiempos del Sultán Mehmed II *El Conquistador*, quien en 1453 tomó Constantinopla, los monasterios del Monte Athos fueron respetados por los gobernantes turcos.

79. POLE, *op. cit.*, pp. 81-82.

En el complejo contexto del siglo XVI, el caso de Enrique VIII resulta uno de los tantos ejemplos del efecto disgregador que la Reforma tuvo sobre pueblos y reinos antaño unidos en la patria común de la Cristiandad. En ese sentido, cabe recordar la acusación de Pole al rey inglés, cuando éste último entabló negociaciones con los príncipes alemanes reformados pese a que antaño fue profundamente hostil a los postulados de Lutero⁸⁰.

6. Conclusiones

En opinión del profesor Elías de Tejada, cinco fracturas decisivas, acaecidas entre los años 1517 y 1648, dieron muerte a la Cristiandad. Las dos primeras fueron la ruptura religiosa propugnada por Lutero y la ruptura ética de Maquiavelo, la cual consagró la separación entre moral y política⁸¹. Sin embargo, desde una perspectiva eminentemente holística, cabría señalar que la Reforma, como proceso, terminó subsumiendo a las demás rupturas mencionadas por el citado autor⁸².

Lo cierto es que Reginald Pole, fue testigo presencial –e incluso víctima– de las dos primeras fracturas identificadas por Elías de Tejada. Por ello, es en ambas en donde encontramos los orígenes para la formación de su pensamiento político, el cual quedó plasmado en la *Apología al emperador Carlos V*.

En un contexto en el cual la tolerancia no poseía la connotación positiva de nuestro tiempo y en una sociedad que atesoraba por encima de todo la unidad del cuerpo político⁸³, el avance del maquiavelismo y de la Reforma constituyó una amenaza no sólo para la unidad religiosa, sino también para la preservación del orden social mismo.

80. *Ibid.*, p. 150. Para las relaciones de Enrique VIII con los príncipes reformados de la Liga de Esmalcalda, el mejor estudio es el de Rory McEntegart, *Henry VIII, The League of Schmalkalden and the English Reformation*, Woodbridge, Boydell Press, 2002. El autor señala que la primera política exterior «protestante» de Inglaterra se llevó a cabo con el segundo monarca Tudor, incitado a establecer una alianza con la Liga de Esmalcalda por su consejero Thomas Cromwell y el arzobispo Thomas Crammer, mientras sus consejeros más conservadores –como los obispos Cuthbert Tunstall y Stephen Gardiner– buscaron limitar dicho contacto. El mismo rey siempre se mostró reticente a las «innovaciones» religiosas de los alemanes.

81. FRANCISCO ELÍAS DE TEJADA, *La Monarquía tradicional*, Madrid, Ediciones Rialp, 1954, pp. 37-42, las otras rupturas eran la política de Juan Bodino, la jurídica de Grocio y Hobbes y la paz de Westfalia (1648).

82. Dicho planteamiento ha sido Galo GARCÉS ÁVALOS, *De Augsburgo a Westfalia: el nacimiento del derecho internacional moderno* (tesis para optar el título profesional de Abogado), Lima, Universidad de Lima, 2016.

83. CARROLL, *op. cit.*, pp. 4-5.

La obra política del cardenal Pole, reivindicada como la primera contra el maquiavelismo por académicos de inicios de siglo –como Mayer⁸⁴ y Anglo⁸⁵– constituyó en su tiempo una advertencia y, a su vez, un llamado a la unidad del cuerpo cristiano-político frente a las tendencias disgregadoras del maquiavelismo y la Reforma protestante. Por ello, la *Apologia ad Carolum Quintum* es una fuente para la historia de las ideas políticas en el siglo XVI, en tanto testimonio de la defensa del antiguo orden medieval frente al inminente paso de la modernidad.

84. A Thomas F. Mayer (1951-2014) le debemos la edición inglesa de la correspondencia de Pole, publicada por Ashgate entre los años 2002 y 2008, así como otros tantos estudios sobre el cardenal inglés y la Inquisición romana.

85. ANGLO, *op. cit.*, pp. 115-142.